

Convocatoria del Plan Propio de Cooperación y Educación para el Desarrollo 2021 Listado definitivo de propuestas admitidas y excluidas

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y subsanaciones a las mismas, se hace público, el día 5 de mayo de 2021, el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas:

Listado definitivo de solicitudes admitidas¹:

Nombre Solicitante	Título del proyecto
Regina Berjano Pérez	Alternativas a la desigualdad: un proyecto de capacitación de la comunidad universitaria frente a los retos ecosociales.
Jesús Claudio Pérez Gálvez	FICS – Casa Grande de Guayaquil. (Ecuador)
José Clemente Martín Cruz	Creación de una red de actores de gestión patrimonial en el territorio de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo (RBIM).
Daniel Medrano Campillo	Dinamización del tejido sociocultural del Municipio de Regla, La Habana. (Cuba)
Danna Gutiérrez Loayza	Entretejiendo agua, territorio y pueblo. Comunidades sociales con la Pachamama (Bolivia)
Joaquín Valverde Moreno	Diseño del monitoreo y seguimiento de montes en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional de Sierra de Bahoruco y Lago Enriquillo (Rep. Dominicana)
Vanessa Domínguez Bermúdez	Plan de gestión comunitaria de Recursos Naturales en dos distritos en la provincia de Gaza (Mozambique)
David Martínez Meléndez	Identificación comunitaria de riesgos y potenciales acciones de adaptación en comunidades rurales de dos distritos de la provincia de Gaza (Mozambique)
Luisa Yesenia Urrego Suárez	Estrategías educación artística-ambiental para el fomento de la economía naranja, basadas en la gestión sostenible de los bosques naturales en el área de influencia de la reserva de la biosfera transfronteriza Haití (Anse-á-Pitre). (Rep. Dominicana)
Guillermo Izquierdo Corral	Restauración ecosistémica del corredor biológico La Florida, con objeto del incremento de la resiliencia de los ecosistemas y la biodiversidad transfronteriza, Sierra de Bahoruco. (Rep. Dominicana)

Se procederá a la valoración de las solicitudes aceptadas por la Comisión de Cooperación, Solidaridad y Proyección Universitaria, publicándose, en un plazo no superior a 30 días, la propuesta de solicitudes aprobadas y denegadas.

¹ No son las solicitudes aprobadas, sino las solicitudes que son admitidas a trámite por reunir los requerimientos mínimos para su postulación a la convocatoria, y que serán sometidas próximamente a evaluación para valorar la pertinencia o no de ser aprobadas.